Locación de Inmueble Nª 01/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO" – ID 267.062

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de mayo de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO",**elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes,** a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 24 de abril de 2014, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- **Abog. Fatima Raquel Ramirez Ortega**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- **Lic. Enrique Duarte Benitez** en representación de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum GS/DHAI/N° 072/2014 de fecha 10 de febrero de 2014, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes al llamado para usufructo en alquiler del inmueble para funcionamiento del H.R. de Coronel Oviedo, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 11 de febrero de 2014.

Que por Nota DBS/TC/N° 2006/2013 de fecha 18 de diciembre de 2013, se informa que se ha reprogramado el PAC 2013, el llamado de **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**, con el **ID Nº 267.062.**

Que, por Dictamen N° 007/14, de fecha 17 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art.44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación", en el marco del requerimiento de Locación de Inmueble.

Que, la Resolución N° 026-007/14 de fecha 20 de marzo de 2014 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** autorizar el llamado a **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 458/12 por el periodo de 12 (doce) meses. **Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Locación de Inmueble N°01/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**, conforme a la normativa vigente. **Art. 3)** Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas, así como la pagina Web del Instituto de Previsión Social.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001966/2014 de fecha 28 de febrero de 2014, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Locación de Inmueble cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001084/2014 de fecha 28 de febrero de 2014. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 02 de Asistencia Médica General, por el monto de Gs. **630.000.000 (Guaraníes Seiscientos treinta millones).** Cabe destacar que la presente Licitación es Plurianual por un monto total a contratar de **Gs. 682.500.000 (Guaraníes: Seiscientos ochenta y dos millones quinientos mil). ID Nº 267.062.** Los pagos que afectan a los Ejercicios 2014 y 2015 estarán sujetos a aprobación de la disponibilidad presupuestaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 19/2014 de fecha veinte y dos de abril de 2014, siendo las **11:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "COOPEDIEZ" LTDA.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 682.500.000 (Guaraníes Seiscientos ochenta y dos millones quinientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de diez y nueve (1 al 75) fojas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "COOPEDIEZ" LTDA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	-
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	-
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	-
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	-

5. INFORME JURIDICO.

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **Licitación por Concurso de Ofertas L.I. N° 01/14 "Locación de Inmueble Determinado para el IPS en la Localidad de Coronel Oviedo",** cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) Oferente: "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS COOPEDIEZ LTDA."

Monto de la Oferta: Gs. 682.500.000.- (Seiscientos ochenta y dos millones quinientos mil).-
Garantía: Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 1, Numeral 10 y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Observación: se deberá solicitar al oferente para la firma del contrato:

- *Escritura de de aceptación de transferencia de Inmueble otorgada por la "Asociación 10 de marzo de Asistencia Jurídica y Sanitaria de personal de la Policía Nacional" y transferencia de Inmueble otorgada por la misma a favor de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS COOPEDIEZ LTDA.",* ***Autenticada y firmada en todas su fojas.-***
- *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP* ***"actualizado".-***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "COOPEDIEZ" LTDA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
10.a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	✓	
10.b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	
10.c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
10.d)	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	
10.e)	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	
10.f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	✓	
10.g)	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓	
10.h)	Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	✓	
10.i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	✓	
10.j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
10.k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	✓	
10.l)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	✓	

7. INFORME TECNICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Interior en la **Licitación por Concurso de Ofertas L.I. Nº 01/14 "Locación de Inmueble Determinado para el IPS en la Localidad de Coronel Oviedo",** cumplo en remitir el informe Técnico correspondiente:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1) Oferente: "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS COOPEDIEZ LTDA."

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma **CUMPLE con las condiciones requeridas por el IPS.**

8. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N° / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	PRECIO TOTAL IVA Incluido
1	80131502 -003	Alquiler de casa p/ uso institucional	Finca N° 6259 con Cta. Cte. Ctral N° 41814.	Ruta N° 8 e/ Dr. Blas Garay del Distrito de Tucu Pucu, Departamento de Caaguazú	MESES	12	**52.500.000**	**630.000.000**
2	80161504-002	Expensas comunes*	**N/A**	**N/A**				
3	80161504-998	Garantías*	Finca N° 6259 con Cta. Cte. Ctral N° 41814.	Ruta N° 8 e/ Dr. Blas Garay del Distrito de Tucu Pucu, Departamento de Caaguazú	MESES	1	**52.500.000**	**52.500.000**
MONTO TOTAL EN GUARANÍES: SEISICIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL IVA INCLUIDO.								**682.500.000**

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nª 01/14 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL IPS EN LA LOCALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Año 2014	Año 2015	Localidad	Monto Total Adj.
02	"Asistencia Medica General "	250	630.000.000	52.500.000	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "COOPEDIEZ" LTDA	682.500.000
MONTO TOTAL A CONTRATAR GUARANÍES: SEISICIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL IVA INCLUIDO.						**682.500.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benítez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

a) Escritura de de aceptación de transferencia de Inmueble otorgada por la "Asociación 10 de marzo de Asistencia Jurídica y Sanitaria de personal de la Policía Nacional" y transferencia de Inmueble otorgada por la misma a favor de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS COOPEDIEZ LTDA.", **Autenticada y firmada en todas su fojas.-**

b) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP "**actualizado",** a favor de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS COOPEDIEZ LTDA.".

Es nuestro informe.-

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
Abog. Fatima Raquel Ramirez Ortega
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez

Lic. Enrique Duarte Benitez
Dirección de Hospitales del Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios